



GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Formato del ejercicio y destino de gastos federalizado y reintegros
PERIODO: al 30 de junio 2025

Programa o Fondo	Destino de los recursos	Ejercido		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).	Poblacion Extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las Zap (Zonas de Atencion Prioritaria).	2,886,148.17	2,886,148.17	-
FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).	Satisfaccion de sus requerimientos, encausados a los siguientes objetivos: II.- Seguridad Publica. VII.- Pagos de Suministro Energia Electrica	32,158,040.64	32,012,711.33	-

